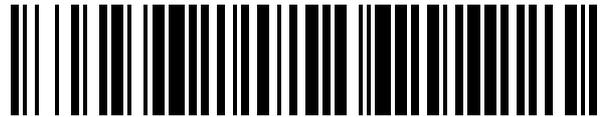


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 526**

21 Número de solicitud: 201800343

51 Int. Cl.:

A47K 11/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.06.2018

71 Solicitantes:

**ASTRAU PROMOCIONES S.L (100.0%)
Julio Urquijo 9 y 11
48014 Bilbao (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

SANTACOLOMA MORO, Juan Francisco

74 Agente/Representante:

GALAN MORERA, Xabier

54 Título: **Escobilla desechable**

ES 1 214 526 U

DESCRIPCIÓN

Escobilla desechable

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención es un novedoso dispositivo para la limpieza de inodoros y aparatos sanitarios similares, que está destinado a sustituir a las actuales escobillas, es desechable, es sostenible y se puede arrojar tras su uso al inodoro ya que es hidrosoluble en su totalidad en un corto espacio de tiempo.

Antecedentes de la invención

Para la limpieza tras su utilización del inodoro o de los aparatos sanitarios similares se utiliza en la actualidad las muy conocidas escobillas, que consisten en un cepillo dispuesto en un extremo de un mango alargado.

Uno de los inconvenientes de las actuales escobillas es como limpiarlas tras su uso, para ello una de las soluciones es sumergir el cepillo, al menos parcialmente, en un recipiente que contiene agua y/o un detergente o una sustancia aromatizante. La anterior solución tiene, a su vez, varios inconvenientes, entre ellos el que la limpieza no es perfecta y siempre quedan residuos en las cerdas y que el recipiente se puede volcar derramando su contenido por el suelo.

La presente invención preconiza un dispositivo desechable tras su uso, por lo que su limpieza no es ningún problema, es sostenible y totalmente hidrosoluble en un corto espacio de tiempo, por lo que se puede arrojar al inodoro una vez utilizado.

Descripción de la invención

La escobilla desechable, que es el objeto de la presente invención y que es de aquellas de las utilizadas en la limpieza de los inodoros y aparatos sanitarios similares, comprende un tubo abierto por sus extremos de un material hidrosoluble, que dispone en su porción central de una línea de debilitamiento circunferencial y perpendicular al eje longitudinal del mencionado tubo para facilitar su plegado y que también dispone en la dicha porción central

de un parche dispuesto en su superficie exterior destinado a la limpieza; cada uno de los extremos del mencionado tubo está destinado a que en él se introduzca uno o más dedos de una mano de un usuario.

5 Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de una primera realización preferente de la escobilla desechable.

10 Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de una segunda realización preferente de la escobilla desechable.

Figura 3: muestra una vista de una perspectiva de una tercera realización preferente de la escobilla desechable.

15

Figura 4: muestra una vista de una perspectiva de una cuarta realización preferente de la escobilla desechable.

Realizaciones preferentes

20

Las figuras 1 a 4 muestran cuatro diferentes realizaciones preferentes de la escobilla desechable (1), que es el objeto de la presente descripción.

25 La escobilla desechable comprende un tubo (2) fabricado con un material hidrosoluble, que dispone en su porción central de una línea de debilitamiento (3) circunferencial perpendicular a su eje longitudinal, y un parche (4) hidrosoluble dispuesto también en la porción central del mencionado tubo y en su cara exterior.

30 El susodicho parche está destinado a ser la parte de la invención destinada a eliminar los residuos que queden en el inodoro tras su uso, para ello puede ser de una esponja de un material hidrosoluble, un blíster, cuya cubierta sea también hidrosoluble, que contenga la mencionada esponja empapada de un líquido, preferentemente un detergente y/o un perfume, o un material rígido cuya cara exterior sea rugosa, bien debido a la rugosidad propia del material o a que el material tenga una pluralidad de orificios.

35

La forma del tubo puede ser, entre otras, la de un cilindro, de un tronco de cono, de dos troncos de cono iguales entre sí y que pueden estar unidos por sus bases de menor tamaño o de mayor tamaño. Si la forma del tubo es la de dos troncos de cono la línea de debilitamiento estará situada en la unión de los mencionados troncos de cono.

5

La forma de utilización de la escobilla es obvia para cualquier persona, basta con plegar el tubo con la ayuda de la línea de debilitamiento, introducir uno o más dedos en cada uno de los extremos y la invención ya estaría lista para realizar su función de limpieza.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Escobilla desechable, de aquellas utilizadas en la limpieza de los inodoros y aparatos sanitarios similares, **caracterizada** porque comprende un tubo abierto por sus extremos de un material hidrosoluble, que dispone en su porción central de una línea de debilitamiento circunferencial y perpendicular al eje longitudinal del mencionado tubo para facilitar su plegado y que también dispone en la dicha porción central de un parche hidrosoluble dispuesto en su superficie exterior destinado a la limpieza; cada uno de los extremos del mencionado tubo está destinado a que en él se introduzca
10 uno o más dedos de una mano de un usuario.
2. Escobilla desechable, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el parche es una esponja hidrosoluble.
- 15 3. Escobilla desechable, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la cara exterior del parche es rugosa.
4. Escobilla desechable, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el parche es un blíster de material hidrosoluble, en cuyo interior se dispone una esponja hidrosoluble
20 empapada en un líquido.
5. Escobilla desechable, según reivindicación 4, **caracterizada** porque el líquido es un detergente.
- 25 6. Escobilla desechable, según reivindicación 4, **caracterizada** porque el líquido es un perfume.
7. Escobilla desechable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el tubo tiene forma de un tronco de cono.
- 30 8. Escobilla desechable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 – 6, **caracterizada** porque el tubo es cilíndrico.
9. Escobilla desechable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 – 6, **caracterizada**
35 porque el tubo consiste en dos troncos de cono iguales entre sí y unidos por sus bases de menor diámetro y la línea de debilitamiento está dispuesta en la unión entre ambos troncos de cono.

10. Escobilla desechable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 – 6, **caracterizada** porque el tubo consiste en dos troncos de cono iguales entre sí y unidos por sus bases de mayor diámetro y la línea de debilitamiento está dispuesta en la unión entre ambos troncos de cono.

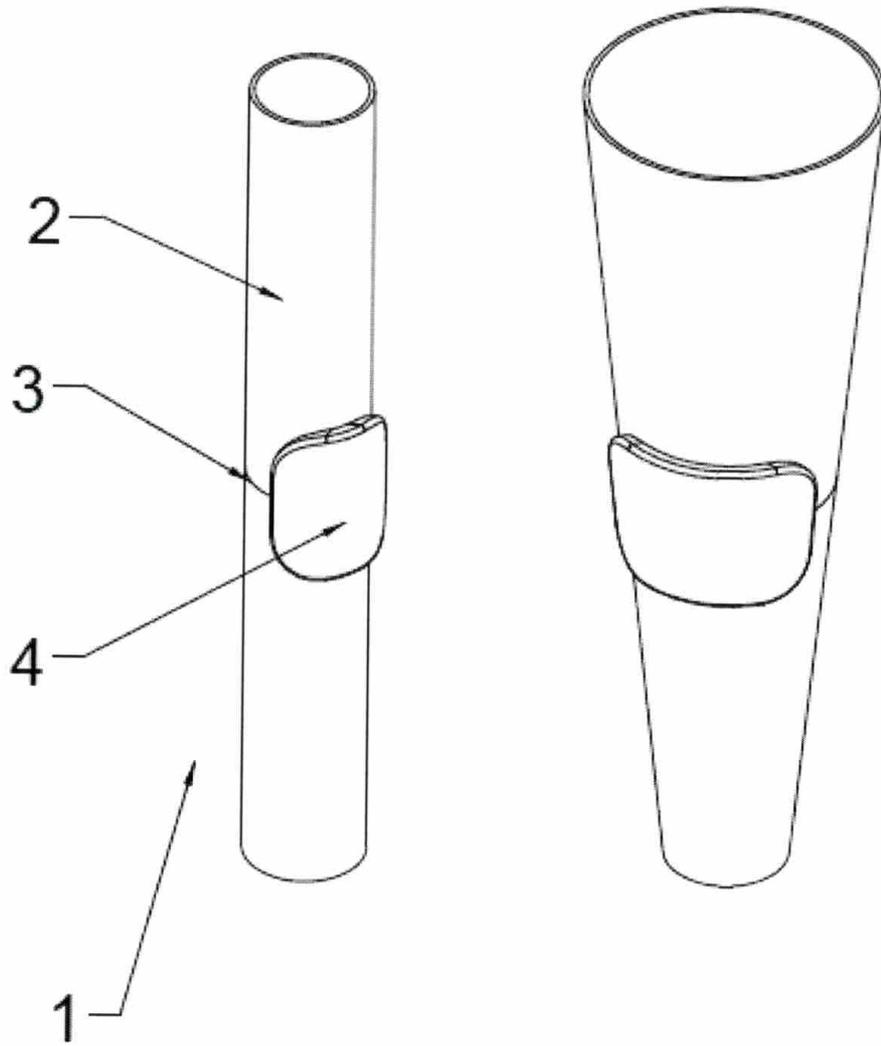


Figura 1

Figura 2

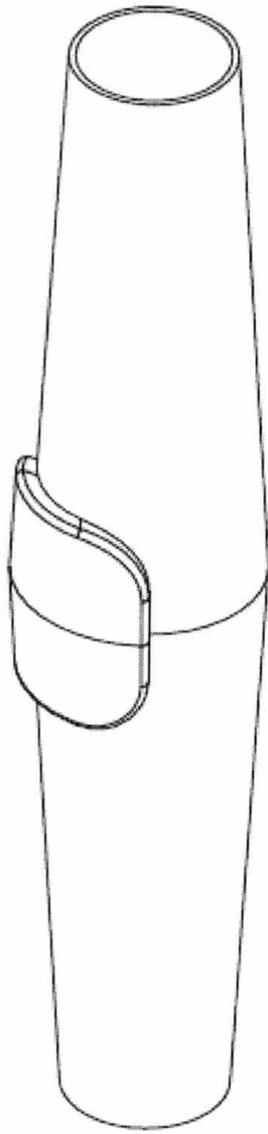


Figura 3

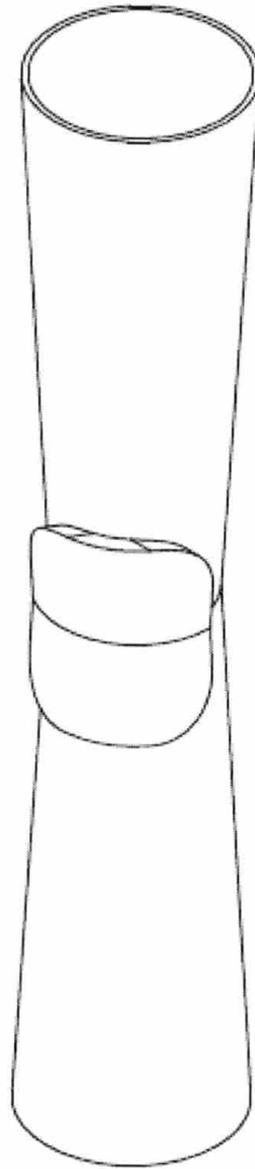


Figura 4